Sello Quarto [illegible]
Mil Setecientos [illegible]
Reales.

En la Villa de Cabezas en quinze dias del mes de Febrero de mill se
tecientos y quarenta y dos años los S.res D.n Pedro Chico de Guzman
Alcalde Provincial de dicha Villa y D.n Joptual Sanz Caballero Re
gidor Alcalde ordinario por su Mag.d en dicho Sitio D.n Hermenegildo Joseph de Ca
ballero Regidor Alferez Mayor D.n Antonio Joseph Martinez Perez
D.n Joptual de la Fuente D.n Juan Sebastian Gonzalez Conde
D.n Juan Martinez del Hierro, D.n Joachin Martinez Villego chico ge
neral Guzman, D.n Esteban Carrero Procurador Sindico General, D.n Do
chin Antonio Carrero Procurador Sindico Personero de esta Villa que trata
Juntos Como Cuerpo de Justicia y Regim.to de esta Villa que tratan
y Confieren las Cosas pertenecientes a Su Mag.d y Bien Comun
de esta Republica de que Doy fee. Los Sres. dijeron que por quanto
hoi dia de la fecha que Rige este presente año a Las Capitulares
tienen de Ordinario que haya dho a yer el dho dia que con el
mes de que, nos el Sr. Alcalde Mayor y demas Sres. Capitulares
se hallasen en dho Sitio para ello ayuntamiento y Cabildo Comparezi
do en dho Sitio Antonio Sanz del Rio y Bartolome Sanz Pintura
dos Porteros Certificaron a Sus Sres. Capitulares
que le Componen a los presentes algunos Cinco personas y
dhos dos Porteros Recados en dho Cabildo como de costumbre
hizo el presente y a yer en este ayuntamiento una Real Provi
sion Exhortos y Sres. del Real y Consejo de Hoy de Nuestro
Señor el Sr. Alcalde Mayor de la Villa de Cuenca en que man
da por el Sr. Alcalde Mayor de la Villa de Cuenca en que
dar preso de Testimonio de Su Magestad y Su Real Corte